



Dispositivo de seguridad

Un dispositivo de 954 agentes garantizará en La Rioja la seguridad en las Elecciones del 28M

- La delegada del Gobierno en La Rioja, Beatriz Arraiz Nalda, ha presidido esta mañana la Junta de Seguridad Extraordinaria convocada para la coordinación del dispositivo de seguridad que se establecerá en la comunidad autónoma el próximo domingo.
- En La Rioja, en las Elecciones Locales podrán votar 237.258 personas y en las Autonómicas, 251.859.

25 de mayo de 2023.- 954 agentes velarán por el normal desarrollo de la jornada electoral en La Rioja el próximo domingo, 28 de mayo. Efectivos de la Policía Nacional, la Guardia Civil y Policías Locales de la Comunidad Autónoma formarán este dispositivo de seguridad para garantizar la seguridad ciudadana y el ejercicio de los derechos y libertades durante el día de votación.

La delegada del Gobierno en La Rioja, Beatriz Arraiz Nalda, ha presidido esta mañana la Junta de Seguridad Extraordinaria para la coordinación de este dispositivo de seguridad que se establecerá con motivo de la celebración de las Elecciones Locales y Autonómicas.

En esta Junta de Seguridad Extraordinaria han participado, entre otros, el secretario general de la Delegación del Gobierno, Javier Iribas; el jefe superior de Policía de La Rioja, Manuel Laguna; y el coronel jefe interino de la X Zona de la Guardia Civil, Enrique Moure.

En concreto, Policía Nacional desplegará un total de 280 agentes, mientras que en la Guardia Civil serán 630 efectivos. Por su parte, los agentes de las distintas policías municipales serán 44. Este dispositivo cuenta con 139 efectivos policiales más que en las anteriores Elecciones Locales y al Parlamento Europeo que se celebraron en mayo de 2019, lo que supone un aumento del 15,6 %.



Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado trabajarán para garantizar que las 516 mesas electorales habilitadas en La Rioja puedan abrir puntualmente y la jornada electoral discurra con normalidad. El dispositivo comenzará a las 00.00 horas del día 28 y se prolongará hasta las 9.00 horas del día 29.

La delegada ha recordado que desde hace meses se está trabajando para que este proceso electoral se desarrolle sin percances, “garantizando el derecho al voto de la ciudadanía”.

Ha agradecido el importante trabajo que desarrollan todos los días del año los agentes de la Policía Nacional, la Guardia Civil y las Policías Locales y, además, especialmente en jornadas tan importantes como es el caso de la celebración de unas Elecciones.

MEDIOS PERSONALES EN LA RIOJA	
Miembros titulares de mesas electorales (516 Presidentes + 1.032 vocales)	1.548
Miembros suplentes de mesas electorales (6 por mesa)	3.096
Representantes de la Administración (159 de transmisión por teléfono y 154 electrónica)	313
Miembros de las Juntas Electorales (y personal colaborador)	50
Secretarios de Ayuntamientos	88
Personal colaborador de Ayuntamientos	186
Acondicionamiento de locales y montaje de urnas y cabinas	417
Jueces de Paz	171
Personal de la Delegación del Gobierno en La Rioja	54
Oficina Censo Electoral	25
Miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Cuerpo Nacional de Policía -280-, Guardia Civil -630- y Policías Locales -44-)	954
TOTAL	6.902



Electores en La Rioja

Por otro lado, ha informado de los datos de electores en La Rioja: en las Elecciones Locales podrán votar 237.258 personas y en la Autonómica, 251.859, repartidas de la siguiente manera:

- CER (Censo Electoral de Residentes): son las ciudadanas y ciudadanos riojanos que viven en La Rioja y pueden votar en todas las Elecciones, si cumplen los requisitos. En total, son 234.207 personas en estas Elecciones -598 más que en 2019-, 111.034 en Logroño -756 menos que en 2019- y 121.819 en el resto de la Comunidad Autónoma -1.354 más que en 2019-.

Desde las Elecciones Locales de 2019 hay 11.373 menores que han pasado a poder votar por primera vez al haber cumplido los 18 años.

- CERA (Censo Electoral de Residentes Ausentes): son los riojanos y riojanas que viven en el extranjero y pueden votar en todas las Elecciones, menos en las Locales, puesto que están empadronados en otro país. Son 17.652 personas -1.405 más que en 2019-: 8.022 de Logroño -914 más que en 2019- y 9.630 del resto de municipios -512 más que en 2019-.

Por primera vez, se les han hecho llegar las papeletas a toda la ciudadanía riojana que residen en el extranjero, mientras que en 2019 tan solo 810 manifestaron su intención de votar. Los votos emitidos se harán llegar a la Junta Electoral Autonómica para su escrutinio definitivo en las Elecciones Autonómicas.

- CERE (Censo de Extranjeros Residentes en España): son las personas extranjeras que van a poder votar en estos procesos electorales. En las Elecciones Municipales, gozan del derecho de sufragio activo todas las personas residentes en España que, sin haber adquirido la nacionalidad española:
 - Tengan la condición de ciudadanos de la Unión Europea.
 - Reúnan los requisitos exigidos para los españoles para ser elector.



- Hayan manifestado su voluntad de ejercer el derecho de sufragio activo en España.

Además, se incluyen los extranjeros residentes en España cuyos respectivos países permitan el voto a los españoles en sus propias Elecciones, en los términos de un Tratado. Actualmente, estos países son Bolivia, Cabo Verde, Chile, Colombia, Corea, Ecuador, Islandia, Noruega, Nueva Zelanda, Paraguay, Perú, Reino Unido y Trinidad y Tobago, siendo el Reino Unido el único que se ha incorporado desde las anteriores Elecciones Locales con motivo del Brexit (1/2/2020).

En estas Elecciones son un total de 3.051 ciudadanos -17 más que en 2019-: 816 de Logroño -72 menos que en 2019- y 2.235 en el resto de la Comunidad -89 más que en 2019-.

- ERTA (Españoles Residentes Temporalmente Ausentes): son una parte del CER compuesta por los ciudadanos y ciudadanas riojanos que, residiendo en La Rioja, temporalmente están fuera de la Comunidad. Por tanto, pueden votar también en las Locales y su voto se hace llegar a la mesa electoral correspondiente como un voto por correo. Son un total de 36 personas, aceptándose todas las solicitudes.

En cuanto a la posibilidad de ejercer el voto por correo, ha sido solicitado por un total de 10.289 riojanos y riojanas incluidos en el CER -de los que se han aceptado 10.247-, por los 17.652 de oficio del CERA, por 71 del CERE -de los que se han aceptado 59- y por los 36 riojanos temporalmente ausentes que lo han solicitado.

El total asciende a 27.994 votantes por correo posibles, cifra muy superior a las de 2019 en las que hubo 10.300 (incremento de un 172 %). Este aumento es como consecuencia del cambio en el proceso del voto CERA, ya que, desde el 4 de octubre de 2022, tras la entrada en vigor de la reforma de la regulación del ejercicio del voto por los españoles que viven en el extranjero, ya no es necesario solicitar el voto como paso previo para su ejercicio.

Si no se considera el voto CERA, el número de votos por correo posibles pasa de 9.490 en 2019 a 10.342 en 2023, con un incremento de 852 votantes, es decir, un 9 %.



RESUMEN NUMÉRICO SOBRE ELECTORES

- Censo Electoral Residentes (CER): 234.207
- Censo Electoral Españoles Residentes en el Extranjero (CERA): 17.652
- Censo Extranjeros Residentes en España (CERE): 3.051
- Censo Españoles Residentes Temporalmente Ausentes (ERTA): 36
- Censo total votantes Elecciones Locales (CER –que incluye ERTA +CERE): 237.258
- Censo total votantes Elecciones Autonómicas (CER+CERA): 251.859
- Nuevos votantes por cumplir 18 años:
 - 10.153 desde las Generales de noviembre de 2019.
 - 11.373 desde las Locales de mayo de 2019.
- Solicitantes de voto por correo aceptados: 27.994
 - CER: 10.247
 - CERA: 17.652
 - CERE: 59
 - ERTA: 36